

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**29821** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental sobre Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente el expediente de información pública del Proyecto de modificación de la línea límite de edificación, desafección de viario en desuso y prolongación del mismo en zona correspondiente al estudio de detalle del Sector ARI-MB-9 "Plaza de Toros", término municipal de Marbella (Málaga). Autopista AP-7. Provincia de Málaga.*

El Subdirector general de Explotación y Gestión de Red, por delegación del Director General de Carreteras (Resolución de atribuciones Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, BOE 25/072012), con fecha 19 de marzo de 2013 ha resuelto:

Aprobar provisionalmente la propuesta del Ayuntamiento de Marbella de establecer la línea límite de edificación en la zona correspondiente al estudio de detalle del Sector ARI-MB-9 "Plaza de Toros" a 46,0 m del borde exterior de la calzada derecha de la autopista AP-7 según el plano propuesta del anexo 9 y 11, ya que en P.G.O.U. de 1986 el suelo en esa zona estaba clasificado como urbano y la línea límite de edificación situada a 25 m de la arista exterior de la calzada de la carretera N-340.

Según lo establecido en el artículo 85.4 del Reglamento General de Carreteras (RD 1812/1994, de 2 de septiembre) se someterá la propuesta de reducción de la línea límite de edificación a información pública, por un plazo de treinta días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

A tal efecto los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas de la misma en la Avda. de Madrid, n.º 7, Granada, en la Unidad de Carreteras de Málaga, Paseo de la Farola, 7, y en el ayuntamiento de Marbella, o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 17 de junio de 2013.- El Jefe de la Demarcación. Fdo.: José del Cerro Grau.

ID: A130045111-1